

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTUSERV S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 30 días del mes de Marzo del 2020, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en los Vergeles Mz. 38 Sl. 51 Autopista Terminal Pascuales, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía PINTUSERV S.A., quienes representan **MIL** acciones (1000) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) LUIS ENRIQUE LECARO MEZA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) CONCEPCION LUPERCIA SANCHEZ BUSTAMANTE**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 1000). Se designa entre los presentes a la señora **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y al señor **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de PINTUSERV S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

Preside la sesión el Sr. **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA** y actúa como secretaria la Gerente, **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerente, gestión 2019**
- 2. Informe de Comisario, gestión 2019**
- 3. Aprobación de los estados Financieros por el ejercicio económico de 2019**
- 4. Distribución de Utilidades por el ejercicio económico de 2019**

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL. La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Presidente, y una vez efectuado su análisis pertinente, resuelve por unanimidad aprobarlo sin objeción alguna.

2. INFORME DE COMISARIO.- La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Comisaria, resuelve por unanimidad aprobarlo sin objeción alguna

3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019. La Junta de Accionistas, procede a revisar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, los mismos que luego de ciertas precisiones y aclaraciones realizadas por los Señores Accionistas, éstos deciden aprobarlos unánimemente.

4. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.- El Presidente hace la propuesta sobre la distribución de Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 por el valor de US\$10.126,60 así:

a) Reserva Legal	US\$	0,00
b) Dividendos para Accionistas	US\$	10.126,60

La Junta de Accionistas, una vez analizada la propuesta y recomendación planteada por el Gerente, deciden por unanimidad acoger en toda su integridad dicha propuesta y aprobarla

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2020

SR. LUIS LECARO MEZA
PRESIDENTE

SRA. SILVIA MEZA SANCHEZ
SECRETARIO

SR. LUIS LECARO SANCHEZ
ACCIONISTA

SRA. CONCEPCION SANCHEZ BUSTAMANTE.
ACCIONISTA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑIA PINTUSERV S.A.**

FECHA: MARZO TREINTA DE 2020

PRESIDENTE: SR. LUIS LECARO MEZA

SECRETARIO: SRA. SILVIA MEZA SANCHEZ

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
LUIS LECARO SANCHEZ	500	50.0%
CONCEPCION SANCHEZ B..	500	50.0%
SUMAN :	1.000	100.00%

LO CERTIFICO

SRA. SILVIA MEZA SANCHEZ
SECRETARIO